

CARTA A UN CANDIDATO

Jean-Baptiste Willermoz

Carta a un Candidato a ser admitido en una Logia Rectificada por Jean-Baptiste Willermoz (conforme al original depositado en la Biblioteca Municipal de la ciudad de Lyon)

Estimado Señor:

Me confiasteis vuestro deseo de ser admitido Masón en el Régimen particular que sigue la Logia a la que los Señores... están vinculados; la escasez de tiempo no me permitió en aquel instante proponeros algunas reflexiones y observaciones preliminares al respecto que dejé para un momento más favorable, el cual he buscado para presentároslas, invitándoos a no precipitaros en vuestra respuesta. Me siento muy honrado por la confianza demostrada al exponerme vuestros proyectos, y haré todo lo que esté en mi mano para dar cumplida respuesta a este sentimiento y a la estima particular que me habéis inspirado, al igual que les ha sucedido a todos aquellos que han tenido el honor de conoceros.

No dudo que los motivos que habrán hecho nacer este deseo en un hombre tan honesto y reflexivo como vos sean del todo loables, tampoco dudo que la Logia a la que deberéis dar a conocer vuestro deseo cuando llegue su hora no sepa apreciarlo y hacerle la justicia que le es debida. Por mi parte, me limitaré pues aquí, estimado Señor, a daros una ligera idea sobre la Institución en general, y del Régimen al que deseáis uniros en particular.

El origen y objeto esencial de esta Institución son muy antiguos así como muy poco conocidos, incluso para un gran número de aquellos que llevan el título de Masón, porque en su mayor parte, de la nuez, se contentan con la cascara y pocos buscan encontrar su fruto.

Unos solo desean adquirir este título para procurarse bajo su velo algunos entretenimientos misteriosos así como ciertos amigos, a menudo tan poco sólidos como el gusto que los une; otros desean este título para ejercer en común una beneficencia loable y honorable que es el objetivo ostensible y general de la Sociedad; finalmente otros que no han podido llegar a pensar que una institución cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos pueda existir y haber resistido todos los avatares sin estar sostenida por un objetivo fundamental y esencial para los hombres de toda clase, edad y país, han tomado un vuelo más elevado, de suerte que mientras unos se arrastran por el vestíbulo el Edificio, otros se ciernen sobre su tejado.

Los extravíos de unos en la sociedad civil han envilecido a ojos de la gente, casi siempre imprudente y precipitada en sus enjuiciamientos, a la Sociedad más respetable, porque la gente hace en este aspecto lo mismo que en ocasiones con la Religión que la confunde con la conducta reprobable de algunos de sus ministros.

Pero esta Sociedad, teniendo en sí misma una fuerza propia, no ha podido ni puede por ello ser envilecida en su esencia, que será siempre del todo respetable. De esta diversidad de gustos, a lo largo de la duración de esta institución, y en su seno mismo, han debido resultar Regímenes diferentes, en los que unos, en la medida que permanecían más próximos a su objetivo primitivo habrán mantenido reglas más austeras que aquellos otros que han preferido quedarse más alejados del mismo.

Parecido caso, por ejemplo, al de ciertos órdenes religiosos que han establecido reformas particulares y más severas, para que no dejando no obstante de pertenecer a su orden primitivo, acercarse más a sus orígenes.

Esta exposición bastará para llevaros a examinar seriamente cual es el régimen que mejor conviene a vuestras gustos y miras. Por lo que a mí respecta, pasaré a continuación a indicaros el alcance de aquél que vos habéis preferido, régimen del que formo parte (al igual que los Señores) y que tiene por denominación particular Régimen Rectificado. No se trata del más cómodo, ni del menos exigente de todos; pero mientras que exige de sus miembros más que los otros, también les ofrece mayores expectativas; tiene sus espinas, pero éstas solo se clavan en aquellos que con demasiada sensualidad lo rozan [sic], o que tienen la impaciencia de querer coger la rosa antes de su tiempo. He aquí, Señor, para ayudar a vuestras reflexiones, una definición general de la Masonería en el Régimen Rectificado, que será del único del que voy a hablaros en lo sucesivo.

La Masonería es una escuela en la que se prueba gradualmente al aspirante para hacer de él un hombre moral y útil a cualquier parte de la Sociedad humana en que la divina providencia lo haya puesto o quiera ponerlo en un futuro; una escuela en la que se le forma bajo el velo de los símbolos, emblemas y alegorías adecuados a ejercitar su inteligencia según su capacidad, en la que el estudio es suavizado por algunos entretenimientos de sociedad, honestos y decentes, que devienen interesantes por el solo misterio que les acompaña.

Se le forma también, en caso de que no lo esté, o se le fortifica en el amor por una práctica constante hacia los deberes religiosos, morales y sociales, a fin de que adquiera la costumbre de esta virtud amable y dulce, que gusta en cualquier parte donde se muestra con estos rasgos, pero que sólo puede merecer

el nombre de virtud en tanto esté fundamentada sobre las bases, inquebrantables de la religión cristiana.

De tal modo, que a pesar de que la sociedad de los Masones no sea una sociedad religiosa, dado que toda controversia en materia de religión y política está expresamente prohibida en todas sus asambleas, sin embargo los principios masónicos que la dirigen están íntimamente ligados a los principios fundamentales de la Religión, sin los cuales, ninguna sociedad en particular puede llegar a ser esencialmente útil. Así, mientras que el cuerpo entero puede hacerse útil por la beneficencia a la parte sufriente de la humanidad, cada individuo que la compone puede encontrar también para él mismo una ventaja real e inapreciable para todo el curso de su vida, e incluso más allá, si sabe tomar todo el bien que el Instituto puede hacerle.

He aquí, estimado Señor, un ligero esbozo de la Masonería en general. Me complazco en presentárosla tal como yo la conozco, deseo que os sea agradable. No pedimos a nadie que se haga recibir entre nosotros, y en esto diferimos mucho de otros, pero debemos algunos consejos y aclaraciones a aquél que se presenta por su propia voluntad.

Debemos hacerle entrever que lo que se propone emprender es mucho más importante de lo que muchos se creen, a fin que pueda reflexionar en profundidad, antes de solicitar su recepción. Sería dado a creer que si en todas partes y en todo tiempo, se hubiera obrado de igual modo, no hubiera habido necesidad de reforma, y la sociedad no se hubiera visto invadida por miembros que la han deshonorado. Sin embargo y a pesar de estas precauciones hay pocas logias, independientemente del régimen, que puedan felicitarse en la misma medida por todos los miembros que reciben.

Pero, estimado Señor, lo que las fuerzas reunidas de la Religión no logran hacer sobre ciertos hombres, ¿Debe prometérselos de aquellas fuerzas menos poderosas de un Instituto particular?

Un recién recibido debe pues correr la cortina de la caridad fraternal sobre los defectos de éstos, y buscar hacia otros modelos, ya que puedo decir con certeza que éstos se quedan durante largo tiempo, sino de por vida, en el vestíbulo, por muy avanzados en grados o dignidades que estén en el Instituto.

Si después de esta exposición persistís, estimado Señor, en el deseo que me habéis anunciado, debo señalaros que no hay necesidad alguna para un hombre de hacerse recibir Masón, pero sí que es de la mayor importancia para un hombre casado no hacer nada que pueda alterar lo más mínimo la unión de su casa. Buen número de mujeres tienen un prejuicio contra la Masonería; por injusto que éste

sea, un hombre sensato no debe hacerle frente. Entre las mujeres que quieren a sus esposos, las hay que ven como un tiempo quitado a los dulzores de su unión, aquél que el marido destina a una asociación extraña; en ocasiones ellas temen que lo que es un bien aparente o que se presenta como un entretenimiento honesto no se convierta, de un modo u otro, en causa de disipación perjudicial al bien común de la casa.

Me atrevo a aseguraros que estos temores no tienen fundamento, pero debemos excusarlas ya que ellas son las primeras víctimas de su prejuicio, y se debe actuar en este aspecto con toda la prudencia que el cariño aconseja. El hombre honesto que ha elegido una compañera debe hacerle en la medida que pueda la vida agradable, y no aportarle sin necesidad amargura alguna; la felicidad solo existe allí donde la procuramos a todo cuanto nos rodea. El verdadero Masón debe ser un hombre fiel, buen marido, buen padre, buen amigo, en fin debe ser todo lo que inspira el amor a la virtud y a sus deberes, estos son sus caracteres esenciales. Si acaso no los tiene, o no los adquiere, corre el grave riesgo de deshonorar nuestra augusta Sociedad deshonrándose a sí mismo.

Tenéis la suerte, Señor, de encontraros unido a una esposa tan respetable como comprensiva, pero creo que antes de establecer compromiso alguno al respecto, sería prudente por vuestra parte aseguraros de sus disposiciones. Si ella es absolutamente contraria a vuestro ingreso, suspended vuestra decisión, y aguardad a un tiempo más conveniente. No busquéis arrancar un consentimiento que solo podría tranquilizar un alma honesta cuando éste es otorgado por el cariño, y dirigido por la confianza.

Cuando hayáis sido recibido en la sociedad, redoblad si cabe vuestras muestras de cariño, vuestros cuidados y vuestra virtud hacia ella, le probaréis con ello que la Sociedad de los Masones es útil de mil maneras, y que su consentimiento ha resultado provechoso. Ahora bien, si por el contrario, como creo por la idea que tengo de su manera de pensar y su carácter, que me parece situarla por encima de prejuicios de esa naturaleza, Señor, vuestra esposa no es en absoluto contraria a vuestros deseos, podéis comunicarme el resultado de vuestras propias reflexiones, esperaré vuestras instrucciones para proponer los escrutinios usuales en estos casos.

Os ruego, estimado Señor, no deis publicidad a esta carta que una estima particular ha dictado, por miedo a que si cayera en conocimiento de algún Masón, acaso no hiriera, en contra de mi intención, a alguno de aquellos que pudieran reconocerse en mis descripciones.